

Acuerdan regular por ley remuneraciones de autoridades de elección popular con excepción de las locales

✘ La Comisión de Constitución del Senado fijo ciertos criterios y comenzará a votar este lunes las 34 indicaciones que se presentaron al proyecto de reforma constitucional que busca fijar por ley el monto de las dietas parlamentarias.

Con la definición en general de las autoridades a las que se les aplicaría una regulación de sus remuneraciones, la Comisión de Constitución del Senado inició el estudio de las 34 indicaciones que se presentaron al proyecto de reforma constitucional que busca determinar por ley el monto de las dietas parlamentarias y de una serie de autoridades del Estado. ([Vea aquí la sesión](#))

Cabe recordar que tal como fue aprobado el proyecto en la Cámara de Diputados, la rebaja de las dietas parlamentarias traería consigo una suerte de efecto dominó que terminaría afectando a más de 10 mil funcionarios públicos de distintos servicios y organismos del Estado, que verían reducidas sus remuneraciones.

Es por eso, que una de las primeras definiciones generales que acordó la Comisión de Constitución -y que debería ser ratificada el próximo lunes cuando se inicie la votación de cada una de las indicaciones- es la de acotar el ámbito de aplicación de esta ley, limitándola a los cargos de elección popular de senadores, diputados, presidente de la república, gobernadores regionales y los cargos de exclusiva confianza como ministros de Estado, intendentes, seremis, jefes

superiores de servicio, entre otros.

De acuerdo a lo manifestado por los senadores Alfonso De Urresti (presidente), Francisco Huenchumilla, Felipe Harboe, Víctor Pérez y Andrés Allamand, la idea es que esta iniciativa se aboque a las remuneraciones de ese tipo de cargos y que no afecte a funcionarios de carrera. En la sesión también estuvo presente el senador José Miguel Insulza, quien valoró los principios de acuerdo y manifestó la necesidad de zanzar este proyecto a la brevedad.

Los senadores señalaron que quedarían excluidos de esta regulación los alcaldes, concejales y consejeros regionales y también los miembros del Poder Judicial.

Otro de los criterios que se definieron hoy es que sería una comisión autónoma la encargada de definir el monto de las remuneraciones en esos casos, la que estaría integrada por 5 miembros designados por el presidente de la república y ratificados con los 2/3 del Senado.

Entre las personas que se proponen para integrar la comisión se encuentran un ex consejero del Banco Central; un ex Ministro de Hacienda; un ex Director de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda; un ex presidente del Senado o de la Cámara de Diputadas y Diputados; un ex Director Nacional del Servicio Civil, o un ex Contralor o subcontralor.

Del mismo modo, se acordó que mientras no exista dicha comisión, habrá una norma de transición que señala que será la Alta Dirección Pública la encargada de fijar las remuneraciones para las autoridades que defina la ley. El proyecto aprobado en general establece que en el período que medie entre la publicación de la reforma y la fijación de las remuneraciones, las autoridades afectas percibirían el 50% de su remuneración vigente.

CARGOS DE ELECCIÓN

Durante la sesión, los senadores coincidieron en que era necesario acotar el ámbito de aplicación de esta ley a los cargos de elección popular o de exclusiva confianza y no mantener lo que fue aprobado en primer trámite, que amplió el abanico a diversos organismos afectando a casi 10 mil funcionarios públicos.

En tal sentido, el senador Huenchumilla manifestó que la idea es “legislar en base a un segmento acotado del Estado, que llamo el segmento político de exclusiva confianza del Presidente y de elección popular, excluyendo a los alcaldes, concejales y cores que tienen sus propias leyes orgánicas”,

El senador Harboe señaló que es positivo acotar la iniciativa pues si no se verían afectados miles de funcionarios públicos. Dijo que también “hay que regular el tema de los honorarios de las personas de confianza... hay un conjunto desigualdades que hace que las remuneraciones políticas sean más altas y hay que hacerse cargo de las remuneraciones del Estado y de la política de recursos humanos para ver cómo somos capaces de tener un cuadro de profesionales con remuneraciones adecuadas y parámetros objetivos”.

El senador Allamand destacó los criterios alcanzados respecto a los ejes que debiera tener esta iniciativa y señaló que es partidario de que quede establecido en la Constitución “que las rentas de ministros y parlamentarios deben ser idénticas. Es bueno que ese principio se mantenga”.

En la misma línea se manifestó el senador Pérez Varela quien destacó la idea de que “el que fije las remuneraciones tiene que ser una entidad del más alto nivel, con experiencia y que sean sus integrantes los que resuelvan las distintas aristas que se puedan ver consideradas”.

El senador De Urresti valoró los principios alcanzados señalando que cuatro constitucionalistas coincidieron en que “el proyecto como viene está mal. Hay un montón de

funcionarios que tienen carrera funcionaria que verían limitadas sus remuneraciones...la idea es aplanar la diferencia entre las altas remuneraciones y las bajas remuneraciones”.

24 de abril de 2020

EL GENERAL JAIME MAÑALICH.

Señor Director.



Como aún estamos en democracia me permito opinar. Y no precisamente a favor de unos o de otros. Como Patriotas por Chile, desde hace más de un mes decidimos apoyar al Gobierno en el tema de la Emergencia Sanitaria. Confiamos y estamos completamente de acuerdo

con las medidas adoptadas y, no entraremos en el juego de la chimuchina. Los Patriotas están para cosas más grandes.

En una situación de guerra –para ganarla– hay que alinearse con quien dirige la guerra, en este caso el Gobierno, las FF.AA y todos los Patriotas que arriesgan sus vidas mientras nosotros estamos preocupados y distraídos con la foto que se sacó el Presidente Piñera en el monumento del General Baquedano. Siempre dispuestos a buscar el detalle o un pequeño error para descalificar una gran labor.

El Ministro de Salud, tiene todo nuestro apoyo. Es fácil criticar cuando se está a la retaguardia, mientras –cómodamente– me tomo una copa de vino en la terraza de mi

departamento. Él, está en la primera línea. A bayoneta calada. Arriesgando su delicada salud, la de su esposa y familia. Tomando decisiones que no serán comprendidas por todos. Menos, por aquellos que sólo piensan en su comuna, su familia o quizás, en qué otros intereses particulares. Él, está velando por Chile, sabe que habrán heridos y muertos, pero no ganará a lo Pirro. Ganará a lo Baquedano.

El Ministro Jaime Mañalich, podrá no caerme bien, podrá ser amigo de los traidores de las FF.AA., pero es el hombre indicado, en el momento que vive Chile. Si pudiera, lo nombraría como el General de Sanidad que está ganando el combate al covid 19, cooperando –responsablemente– a preparar el segundo frente que se nos abrirá en unos meses más: la batalla contra la recesión.

Todos sabrán lo difícil que es publicar esta carta. Para ello, hay que luchar contra esa misma prensa que nada dijo cuando un guardia del Banco del Estado, el 13 de abril pasado, fue asesinado fríamente de un balazo en la cabeza por el integrante del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR). El guardia, un Patriota olvidado y desconocido por nuestra enferma sociedad, era casado y con tres hijos. El mirista asesino, es un extorsionador y secuestrador que fue condenado en Brasil. Solo faltaría averiguar si es cierto que recibe un sueldo por falso exonerado político. Algo que un sector de la prensa no se encargará de averiguar. Atacar al Ministro Mañalich vende más y le es más útil a sus propósitos políticos.

Christian Slater Escanilla.

Patriotas por Chile.

Partido Político en Organización.

AUMENTAN A 268 LOS CONTAGIOS EN LA COMUNA DE MAIPU

✘ Al jueves 23 de abril de 2020 son 268 los casos de COVID-19 confirmados en la comuna de Maipú según informe diario entregado por la Municipalidad de Maipú. Llama la atención que la gran mayoría de los casos se concentra en 3 barrios de la comuna alejados entre sí.

16 pacientes con COVID-19 se encuentran con ventilación mecánica en Hospital El Carmen, en su mayoría vecinos mayores de 60 años.

LOS CONTAGIOS MÁS ALTOS POR BARRIOS

Barrio Sol Poniente con 34 casos positivos, incluido sub sectores Rinconada y sector Borgoño con 1 caso cada uno.

Barrio Los Héroes con 31 casos positivos

Barrio Hospital-Campos de Batalla, con 27 casos

Los barrios con menores casos detectados son Rinconada Rural con 1 caso y Pajaritos Sur con 2 casos positivos.

No se habla de la cantidad de testeos realizados por barrio y sería interesante saber el estado de salud de los vecinos establecidos en hogares de ancianos, cercanos a 15 en la comuna, ubicados en los barrios centrales donde solo un tiene un índice alto de casos positivos COVID 19.

POSTERGAN 3 MESES HABILITACION DE METRO A PLAZA MAIPU



Nueva fecha para la puesta en marcha del tramo entre la Estación San Pablo y la Estación Metro Maipú de la Línea 5 dio a conocer Metro S.A. , la cual estaría en actividad entre las estaciones citadas a fines de

junio, quedando pendiente para fines de año 3 estaciones muy dañadas por el Estallido Social acaecido el 18 de octubre (2019): Del Sol, Las Parcelas y Laguna Sur.

Todo indica que la postergación del mes de abril a junio es consecuencia del coronavirus. Pandemia que llega al país tras afectar el viejo continente Se recordará que el reinicio de actividades del terminal Metro Plaza Maipú lo había anunciado en noviembre (2019) el gerente División Proyectos de Metro, Felipe Bravo, en el matinal de TV "Bienvenidos"; hoy la nueva fecha es fines de junio de 2020.

Durante el mes de enero de 2020 se reiniciaron lentamente las reparaciones en la estación Plaza Maipú, recubierta en su periferia de acceso con planchas de acero para proteger al

medio centenar de trabajadores en la obra. La Estación fue altamente dañada en los vitrales, escaleras mecánicas, torniquetes, boleterías y mobiliario de servicio, labores que se proyectaron finalizar en 9 meses.

✘ En el proceso de reconstrucción segunda fase, Metro considera incorporar 12 estaciones, entre los meses de mayo y junio, entre las que destacan La Estación San Pablo y Neptuno para la primera quincena de mayo, ambas fundamentales para la conexión con la Línea 5 desde Plaza Maipú, la cual como se dijo estará habilitada para fines de junio de 2020 junto a las estaciones Barrancas, Bueras y Monte Tabor.

A fines del último trimestre del año 2020, si no ocurren imprevistos, las ocho estaciones que quedaran pendientes estarán operativas, quedando toda la Red Metro 100% en funciones.

Entre las 8 estaciones pendientes se encuentran Laguna Sur, Las Parcelas y Del Sol, todas del tramo Plaza Maipú-San Pablo, de Línea 5. La información indica que requieren obras mayores en tres ámbitos: reconstrucción de infraestructura, trabajos de recableado y habilitación de sistemas ferroviarios.

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR ORDENANZA

✘ Este jueves 23 de abril (2020) se realizó en definitiva la sesión extraordinaria que tenía como punto único aprobar la Ordenanza que exige el uso obligatorio de mascarilla en la comuna de Maipú, tanto en lugares públicos y privados que

tengan atención de público, traslado en locomoción colectiva así como también la circulación por las calles de Maipú.

La sesión se realizó de forma tele-mática o a distancia, lográndose la aprobación de forma unánime. Entre los acuerdos esta dar una semana cursando partes de cortesía a quienes infrinjan esta normativa durante la primera semana, haciendo notar que esta ordenanza entre en vigencia este viernes 24 de abril.

Concejal Pedro Delgadillo consultó sobre la adquisición de mascarillas para personas de menos recursos que les complique adquirirlas por los costos, recibió la sorpresiva respuesta de la alcaldesa y presidenta del Concejo Municipal en orden a que está comprando mascarillas desde febrero de este año, no dando a conocer porque recién se comenzó a repartir mascarillas, pregunta interesante ya que quienes viven en Maipú saben que la gente es fácil de acostumbrarse a los nuevos desafíos y es responsable, con lo cual ya habría estado establecido como hábito, salvo los turistas que viene a darnos normativas y conductas desde el primer día que llegan.

198 CASOS POSITIVOS DA A CONOCER EL HOSPITAL EL CARMEN

✘ Cuatro nuevos contagios. Hasta el 23 de abril los casos positivos del COVID 19 testeados en el Hospital El Carmen de Maipú suman 198 casos positivos. El miércoles se incrementaron los fallecidos a 8.

Con una dura lucha de la primera línea de funcionarios del Hospital El Carmen, logra que 2 nuevos vecinos dejen la Unidad de Medicina luego de pasar entre 6 y 15 días hospitalizados,

con el fin que cumplan su recuperación en su casa, tomando todos los resguardos necesarios para no contagiar a su familia.

16 pacientes se encuentran con ventilación mecánica a la espera de una evolución que les permita recuperarse y ser trasladados a la Unidad de Medicina.

Hasta el 23 de abril se han realizado 1741 exámenes, de los cuales 1525 han resultado positivos, cercano al 8,7% de los casos testeados.

Respecto al 22 de abril, los nuevos testeos realizados en las últimas 24 horas suman 19 casos, mientras que los nuevos contagiados respecto al día anterior suman 4 vecinos.

En estos análisis hay que tomar en cuenta que hay testeos realizados y que están a la espera de resultados, que demoran hasta 72 horas. Al 23 de abril hay 18 exámenes pendientes

La nota lamentable son los dos fallecidos el miércoles 22 de abril, llegando a 8 los decesos por COVID 19 en pacientes atendidos por el HEC, que como se sabe atiende indistintamente a pacientes de Cerrillos y Maipú.

ESTADISTICAS MUNICIPALES INDICAN 251 CONTAGIADOS AL 21 DE ABRIL

A la media noche de 21 de abril la cifra de vecinos contagiados se extiende a 251 casos de COVID-19 confirmados en la comuna de Maipú y se suman 17 nuevos positivos respecto al día anterior. Cabe hacer notar que estos exámenes

contemplan los del hospital del Carmen y los particulares, excluyendo a los de los consultorios dependientes del servicio de salud metropolitano central.

El Barrio Sol Poniente es uno de los sectores más afectados con el COVID 19, que con estos 6 nuevos casos suman 28 en total, el más alto de la comuna y que debe ser materia de análisis.

El segundo barrio con más contagios es uno de vecinos predominantemente pasado los 50 años de edad, se trata del barrio Hospital Campos de Batalla que con 2 nuevos casos detectados queda con 27 casos positivos de corona virus.

Otros casos nuevos detectados mediante el test se ubican en el barrio El Abrazo con 2 nuevos casos, barrio Portal del Sol con 2 nuevos casos, barrio Clotario Blest con 2 casos, barrio Los Bosquinos con 1 caso, Los Héroes con 1 caso y Barrio Longitudinal 1 caso.

Según el informe diario municipal se encuentran 17 pacientes con COVID-19 utilizando ventilación mecánica en Hospital El Carmen, en su mayoría adultos mayores.

El juicio expresado en el comunicado señala la necesidad de acometer mejor esta pandemia y para ello se hace necesario que el Gobierno decrete cuarentena total.

**MUNICIPALIDAD ENTREGA
MASCARILLAS EN FERIA CUATRO**

ALAMOS

❌ Con más de 40 días de atraso, pero lo importante es que se tomó la medida, la municipalidad entrega en ferias libres mascarillas a los clientes que concurren a estos centros masivos de abastecimiento, con ello se inculca la necesidad de que todos estén debidamente protegidos y que a su vez protejan a sus semejantes.

Hubo que decretar a nivel nacional el uso obligatorio de la mascarilla y guantes cuando fuere necesario para que se tomara esta medida en Maipú por parte de las autoridades de manera de enseñar a los vecinos que el respeto mutuo debe ser lo más importante para que el COVID 19 no avance contagios en la comuna.

Microfonear para denunciar contagiados en la cuadra sin duda fue alarmante, pero perjudicial psicológicamente para los vecinos y familias; importante es entregar paquetes de mercadería, pero lo importante es realizar campañas verdaderas para salvar vida

Cabe hacer notar que la multa más baja por el no uso de la mascarilla es de una UTM, pudiendo llegar a 3.

FERIAS LIBRES UN TEMA QUE NECESITA ANALISIS MAS PROFUNDO

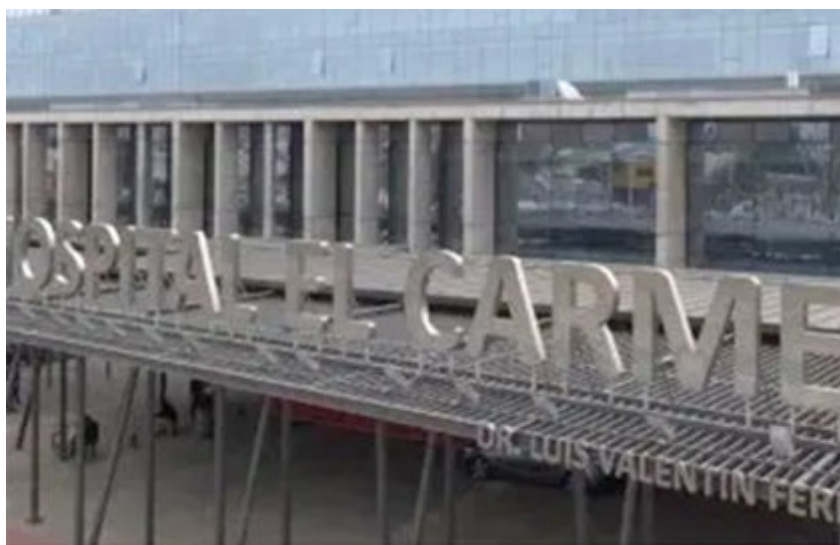
Las recomendaciones para quienes concurren a estas ferias deben ir provistos de mascarillas y que no se convierta en un paseo familiar (como era normal) en esta época de contagios de coronavirus, de manera que sólo concorra una persona por familia, como una forma de que todos cooperemos con esta necesidad de compras provisiones para la familia y evitar contagios.

Sería interesante, para que estas ferias no deje de trabajar, tomar medidas consensuadas como limitarlas a una postura por un costado norte y otra por el costado sur o por números pares

e impares, de modo que los trabajadores de ferias disminuyan a la mitad y los clientes puedan circular holgadamente "por un parque cerrado" con menos problemas y los feriantes no bajen sus ingresos.

Temas que se deben discutir con los actores principales, con los que saben, los dirigentes de estas ferias ya que quedarán al menos 4 meses de emergencia y queremos a todos los maipucinos con vida.

TESTEOS COVID 19 LLEGAN A 1655, CON 189 CASOS POSITIVOS



Anoche, 21 de abril de 2020, a las 23:00 horas, el Hospital El Carmen de Maipú, HEC, dio a conocer que la cifra de contagiados con COVID 19 suman 189. Casos que son testeados en este establecimiento de salud y que

experimenta un aumento de 20 contagios respecto al día anterior.

El Hospital El Carmen de Maipú al 21 de abril dio a conocer 20 nuevos casos positivos de coronavirus, llegando a 189, manteniendo en 17 pacientes en ventilación mecánica.

Hasta este martes 21 de abril los fallecidos por COVID 19 en Maipú se han estancado afortunadamente en 6 vecinos.

Hasta el momento se han realizado en el HEC 1655 exámenes, de los cuales 1442 han resultado negativos, mientras que 24 se encuentran en espera de resultados.

NUEVA VICTORIA DE LA PRIMERA LINEA DEL HOSPITAL EL CARMEN

✘ Entre aplausos tras 11 días hospitalizado por COVID19, internado en la Unidad de Pacientes Críticos con ventilación mecánica, un cuarto paciente fue trasladado de la UPC al servicio de Medicina. Destacando los trabajadores de la salud al paciente por su valentía.

Una muestra del trabajo en equipo, esfuerzo y convicción del trabajo que realizan, que mezclado con la valentía y predisposición del paciente lograron la meta de recuperar su cuarto paciente.

✘ El cambio de sala se concreto este martes 21 de abril pasada las 19:00 horas.

Alegría del enfermo, de los trabajadores de la salud (UPC) que despidieron al paciente entre aplausos y vivas, por supuesto alegría compartida con su familia y seres queridos.